

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

# **Entre acá y allá. Resignificaciones socio-histórico-políticas del estado boliviano en Córdoba.**

Roxanna León Prado.

Cita:

Roxanna León Prado (2009). *Entre acá y allá. Resignificaciones socio-histórico-políticas del estado boliviano en Córdoba. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/932>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evbW/oUY>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# **Entre acá y allá**

## **Resignificaciones socio–histórico–políticas del estado boliviano en Córdoba**

*Roxanna León Prado*  
*Maestría de Antropología,*  
*Facultad de Filosofía y Humanidades,*  
*Universidad Nacional de Córdoba.*  
*roxannalp@gmail.com*

En los últimos tres años el gobierno boliviano ha producido una serie de cambios en su política migratoria. Esos cambios se fueron dando a la par de las transformaciones producidas a nivel interno, transnacional e internacional; lo cuál abrió canales para nuevos grupos y demandas. Como respuesta a estos nuevos contextos, la política migratoria de Bolivia ha tomado un giro importante basado en un mayor acercamiento con sus comunidades mediante el fortalecimiento de la actividad consular.

Por medio de este trabajo se busca comprender esas políticas, ya que como instrumentos de gobierno norman y regulan la construcción de subjetividades. Comprenderlas así mismo, permitiría captar los sistemas culturales que engloban situaciones pasadas e imágenes que son legitimadas sobre la sociedad. (Gil, 2006). Lo cual posibilitaría entender cómo la migración “emerge como objeto de discurso de gobierno” (Sayad en Gil, 2006: 17) En base a lo anterior, la primera parte de esta ponencia realiza una aproximación a la problemática migratoria del país, para posteriormente

enfocarse en la política que se ha adoptado sobre el tema. Finalmente, a modo de conclusión se hacen algunas inferencias y se resaltan algunos puntos de importancia.

Estas primeras consideraciones pertenecen al trabajo de investigación “Resignificaciones sociales históricas y políticas del Estado boliviano en Córdoba: el caso del Consulado Boliviano”; el que se realiza como integrante del equipo de investigación, MINCyT, Gob. Córdoba “Relaciones interculturales, mercado de trabajo y localización socio-espacial de los inmigrantes bolivianos que residen en áreas urbanas y periurbanas de la ciudad de Córdoba”.

La finalidad de este escrito no es sólo ser un medio de registro o comunicación, sino ante todo un instrumento mediante el cual se pretende revisar, transformar y acrecentar el propio saber.

## **UNA BREVE HISTORIA**

Bolivia con respecto a otros países de Latinoamérica, debe ser, el país que menos inmigrantes ha recibido en su historia republicana, a pesar de que sus políticas migratorias estuvieron basadas en “el fomento de la inmigración europea para suplir las necesidades demográficas del país” (Doménech y Magliano; 2007:3) Los grandes flujos migratorios de fines del siglo XIX, los provocados por la II Guerra Mundial y los producidos por las guerras internas, desastres naturales y sociales de otras latitudes, no tomaron en cuenta a Bolivia como posible espacio de refugio o como escenario para el emprendimiento de nuevos asentamientos.

Hasta 1950 la población boliviana se caracterizaba por pertenecer en un mayor porcentaje al área rural. Esto se va revirtiendo a partir de la Revolución de 1952, cuando miles de campesinos quechuas o aymaras se hacen presentes en las ciudades de manera notoria y gradual. Los desplazamientos en gran medida se debieron “a las mejoras en las comunicaciones y a la reforma agraria” (Doménech y Magliano, 2007:9). Sin embargo, las migraciones internas “no modificaron los múltiples contextos de exclusión y desigualdad que sufrían amplios sectores de la población boliviana” (ídem). La presencia de esas poblaciones en las ciudades aparecía como un fenómeno tolerable, pero discriminatorio en extremo, ya que “eran vistos como animales de carga, de trabajo, de servidumbre” (Vacaflorez, 2003:1) Los desplazamientos se producían desde todos los departamentos hacia el llamado “eje central” constituido por los departamentos de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba.

Para 1985 con la implementación del gobierno neoliberal y la aplicación del Decreto Supremo N° 21060, se producen una serie de consecuencias sociales, económicas y políticas que traen consigo “una migración interna de unos 100.000 habitantes/año” (VacaFlorez, 2003:2) alterando con ello la distribución poblacional del país. A su vez, la pobreza extrema en la que se ven sumidos la mayor parte de los pobladores y un apremiante desempleo, ocasionan que se incremente la migración hacia el exterior, dándose ésta en muchas oportunidades de manera irregular. En esas circunstancias, se amplían en los destinos migratorios; ya no eran sólo los países limítrofes como Argentina los principales “polos de atracción” sino que “Estados Unidos y España emergen entre los principales lugares de recepción” (Doménech y Mongliano, 2007:11)

## LAS POLÍTICAS

*Los nuevos signos e insignias del poder no traducen un simple cambio en la función simbólica sino en la función y la naturaleza del Estado... (Régis Debray)*

Se considera que entre “un 30% y 35% de la población boliviana vive en el exterior” (VacaFlorez, 2003:2) y aunque el porcentaje es bastante significativo es sólo en años recientes que las migraciones adquieren mayor trascendencia dentro de los discursos del Estado y en su agenda política. Esto coincide con la llegada al poder del MAS (Moviendo al Socialismo) y con los cambios que produce a nivel interno en las fronteras entre la sociedad civil y el ámbito político representativo.

En los últimos tres años los cambios producidos por el Estado boliviano en su política interior han incidido en su política migratoria, encontrándose ésta aún “en pleno proceso de germen” como manifestaran algunos funcionarios de Cancillería entrevistados por Doménech y Magliano (2007) en la Paz, Bolivia. Desde este aspecto es que va surgiendo una “nueva diplomacia” más abierta al escrutinio y control público, como es la llamada “diplomacia de los pueblos”. Una funcionaria consular con la que se tuvo entrevistas, explica de qué se trata este nuevo tipo de representación...

*(...)“la diplomacia de los pueblos tiene que ver con la reforma que se está haciendo en el país (...) antes para poder saber que les pasaba a los migrantes uno se tenía que basar en la relación de Cancillería a Cancillería y de esa manera te enterabas que pasaba con la gente (...) ahora en cambio es de Cancillería a Consulados, pero basado en lo que digan los migrantes, ósea de abajo hacia arriba para saber que les pasa a ellos directamente” (...)<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> Registro diario de campo

La política migratoria que plantea el Estado boliviano esta basada en la vinculación con su población emigrada, lo que en la práctica le permitiría la transnacionalización de su nueva constitución e ideología como Estado Plurinacional. Efectivizando con ello los “vínculos entre los nacionales que viven fuera del país de origen, y la sociedad de destino” (Mármora, 2002:316). En la siguiente nota se puede observar cuales son los puntos prioritarios en la inter – transnacionalización del Estado...

*(...) “En ese marco señaló - el presidente Evo - las tareas que los diplomáticos bolivianos deberán priorizar para esta gestión: renegociación de los convenios internacionales y tratados bilaterales y la atracción de inversiones en el marco de la nueva Constitución Política del Estado, fortalecer en América del Sur el ALBA, TCP y UNASUR, la revalorización de la hoja de coca en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el trabajo para lograr el voto de los bolivianos que residen en el extranjero, y por supuesto, la lucha permanente de defensa de la madre tierra.(...)”<sup>2</sup>*

Hay dos temas a resaltar en el párrafo anterior, uno relacionado con el voto de los bolivianos en el extranjero y el otro en torno a la política exterior. El primer punto haría posible la vinculación de los migrantes con el quehacer nacional y el interés permanente con el mismo. Siendo además, un elemento de consolidación con el régimen del país. (Mármora, 2002). Esto es apoyado por las declaraciones vertidas por otra funcionaria consular a la cual se entrevisto.

*(...) “lo principal para con los migrantes desde la política del presidente Evo es el cuidado hacia ellos, no se puede hacer otra cosa, porque no se puede pretender que el otro regrese mientras uno está ordenando la casa (...) con todo lo que esta haciendo el presidente Evo, esta refundando el país y lo que busca es apoyo”(...)”<sup>3</sup>*

El segundo punto alude a la permanente interacción entre los distintos países y el juego de sus distintas políticas exteriores lo que da lugar a lo que se denomina política internacional. En esas interacciones se producen actos de Estado en procura de sus objetivos nacionales. La funcionaria consular que se entrevisto refería...

*(...) antes en la Política Exterior Boliviana los cuatro pilares que la constituían se encontraban (...) el comercio, los residentes, los convenios o tratados y lo marítimo (...) en esta otra política exterior que esta siendo implementada por el gobierno del presidente Evo los punto son: la recuperación de los recursos naturales, el tema referido al gas y al mar, recursos que se supone están escondidos en otros pueblos y los migrantes (...)”<sup>4</sup>*

Con relación al tema de la política exterior en un discurso el presidente Evo Morales manifestaba...

---

<sup>2</sup> Nota publicada en el diario “Cambio”, 25 de enero de 2009, sobre discurso del presidente Evo Morales Disponible en Internet en: <http://www.rree.gov.bo/webmre/prensa/noticias/pag1.htm>

<sup>3</sup> Registro diario de campo

<sup>4</sup> Registro de diario de campo.

*(...)“Cuando decían que Bolivia era inviable yo me asustaba y pensaba que va a pasar con Bolivia, van a descuartizarla, van a dividirla. Una parte se va a ir a Argentina, otra seguramente a Brasil, otra parte a Paraguay, otra a Chile.*

*Nuestros economistas decían que Bolivia era inviable. Eso decían nuestros analistas políticos mediante los medios de comunicación, y ahora los datos están demostrando que Bolivia no sólo es viable. Sino Bolivia también es confiable en la comunidad internacional gracias a la recuperación de nuestros recursos naturales” (...)<sup>5</sup>*

El mandatario en su alocución expresa la conceptualización que se produce de las aspiraciones, necesidades, y valores de diverso orden que el Estado boliviano busca realizar y que se traducen en sus afanes y esfuerzos para resolver los problemas que plantea su territorio y el desarrollo político, económico y cultural de su pueblo, en el contexto particular de su relación con otros países. Con ello se produce la interacción del nacionalismo político “- basado en la doctrina de que todo pueblo debe tener su propio gobierno soberano- y el nacionalismo cultural – basado en la afirmación de la autonomía moral y espiritual de cada pueblo” (Duany, 2001:62). Ambos nacionalismos son producto de “coyunturas históricas particulares, tanto en lo que hace al desarrollo de la ideología del nacionalismo territorial, como a la distribución del poder político y económico en el plano internacional” (Briones, 1998:89). Por medio de ellos el Estado boliviano elaboró (ra) su propio conjunto de mitos, memorias, ritos e imaginarios colectivos...

*(...)“En tiempos inmemoriales se erigieron montañas, se desplazaron ríos, se formaron lagos. Nuestra amazonía, nuestro chaco, nuestro altiplano y nuestros llanos y valles cubrieron verdores y flores. Poblamos esta sagrada Madre Tierra con rostros diferentes, y comprendimos desde entonces la pluralidad vigente de todas las cosas y nuestra diversidad como seres y culturas. Así conformamos nuestros pueblos, y jamás comprendimos el racismo hasta que lo sufrimos desde los funestos tiempos de la colonia.*

*El pueblo boliviano, de composición plural, desde la profundidad de la historia, inspirado den las luchas del pasado, en la sublevación indígena anticolonial, en la independencia, en las luchas populares de liberación, en las marchas indígenas. sociales y sindicales, en las guerras del agua y de octubre, en las luchas por la tierra y territorio, y con la memoria de nuestros mártires, construimos un nuevo Estado.*

*Un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del vivir bien; con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de los habitantes de esta tierra; en convivencia colectiva con acceso al agua, al trabajo, educación, salud y vivienda para todos”(...)<sup>6</sup>*

Según Joseph Frankel “el interés nacional tiene que ver usualmente con la política exterior, pero también se aplica, a la política interna y en este caso se usan términos alternativos como interés público o general o bien social o publico” (1970:38) El objetivo de esta nueva política pública es fruto del ordenamiento de los intereses nacionales - así como internacionales - en relación con su importancia y las dificultades que podría demandar su consecución. Consecución que para darse fuera de las fronteras necesita de aquellos que sean “fieles” a dichos intereses. El artículo 11 de la Ley 1444 promulgada el 15 de febrero de 1993 refiere...

---

<sup>5</sup> Mensaje – informe del Presidente Evo Morales Ayma en el 182 aniversario de fundación de la República de Bolivia. Casa de la Libertad. Sucre, de agosto de 2007

<sup>6</sup> Nueva constitución política del Estado boliviano. Disponible en Internet en: <http://www.presidencia.gob.bo/download/constitucion.pdf>

*(...)“El Presidente de la República, de acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, puede delegar Representación Plenipotenciaria y con rango de Embajador Extraordinario a cualquier Ministro de Estado, parlamentario o personalidad nacional, para Misiones Especiales públicas o confidenciales de carácter temporal” (...) )“Estas Misiones pueden ser permanentes o temporales. El número de funcionarios y rangos de estos serán determinados en cada caso, por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de acuerdo con los intereses del país” (...)*<sup>7</sup>

La representante consular a la que se entrevistó con respecto a las anteriores citas expresaba...

*(...)“La Ley 1444 de la Constitución nacional dice sobre el servicio consular que los cónsules y embajadores pueden ser designados por el presidente (...) tendría que fijarme bien, pero con excepción del Cónsul de Orán ninguno de los cónsules que se encuentran ahora en Argentina son de carrera” (...) tiene que ver con la política que esta implementando el presidente, y que necesita que todos trabajen para eso” (...)*<sup>8</sup>

Como representantes simbólicos, los Cónsules, deben oficiarse de manera simbólica o ser objeto de ello, ya que el aspecto sustantivo de su representación es el más trascendente, porque contempla la explicación y defensa de la nueva política nacional, cumpliendo las enmiendas que la Nueva Constitución le señalan. A causa de eso y para evitar el debilitamiento del nacionalismo político producto de la emigración realizan prácticas de vinculación y cuidado con sus connacionales ya que muchas comunidades que se encuentran en el exterior desarrollan un tipo de nacionalismo cultural o neonacionalismo (Duany, 2001) que subraya lazos familiares y culturales con el país de origen más que con sus límites lingüísticos y territoriales.

Apoyados por las nuevas disposiciones, el representante del Estado boliviano y los funcionarios consulares, gobiernan - a los de afuera y los de adentro - no sólo desde el simple ejercicio de autoridad, sino desde la libertad de los gobernados considerando que es posible reformarlos y mejorarlos, dando lugar a sus atributos. Porque como refiere Gil “todo programa de gobierno supone un fin de este tipo: una clase de persona, comunidad, sociedad, nación, e incluso un (otro) mundo posible de ser alcanzado” (2006:45)

## **A MODO DE CONCLUSIÓN**

A lo largo de los años, los diversos procesos sociales, políticos y económicos que se produjeron en Bolivia - así como en el exterior - generaron el desplazamiento de su población tanto dentro como fuera de su territorio; situación que se ha ido incrementado con el tiempo. En vista de esta realidad el Estado boliviano concibió diversos mecanismos jurídicos e institucionales para garantizar

---

<sup>7</sup> Ley 1444 Política Exterior Boliviana. Disponible en Internet en: <http://www.rree.gov.bo/webmre/Documentos//d79.pdf>

<sup>8</sup> Registro de diario de campo.

los derechos de las poblaciones migrantes, permitiéndolo (se) a su vez inter – trans – nacionalizar su política pública.

Como manifiestan Peggy Levitt y Rafael de la Dehesa, la política migratoria de los estados emisores está determinada por factores internos y externos: el tamaño de la comunidad migrante, la capacidad institucional y la credibilidad del gobierno o la posición internacional del país en cuestión. A su vez, los límites para la aplicación de estas políticas tienen dos dimensiones: por un lado las presiones diplomáticas que pueden venir del Estado receptor y por otro lado, las presiones políticas internas o de la opinión pública. (Levitt y De la Dehesa, 2003). Por consiguiente, los funcionarios consulares como representantes de su respectivo estado, generan estrategias políticas dirigidas a imponer una visión particular del Estado. Visión conforme a los intereses y valores asociados a la posición particular de aquellos que detentan el poder.

Sin dejar de lado lo positivo que puedan tener estas nuevas posturas de gobierno, y dadas las implicaciones y reacciones que generan o pueden generar, es necesario que exista un debate más amplio sobre el tema



# Bibliografía

- BRIONES, C. (1998) LA ALTERIDAD DEL "CUARTO MUNDO". Una reconstrucción antropológica de la diferencia. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- DEBRAY, R. (1995) EL ESTADO SEDUCTOR. Las revoluciones mediológicas del poder. Buenos Aires: Manantial.
- DOMENECH, E. y MAGLIANO, M.J. (2007) MIGRACIONES INTERNACIONALES Y POLÍTICA EN BOLIVIA: PASADO Y PRESENTE. Estudios Migratorios Latinoamericanos, Vol. 21, Nº. 62 pp. 3-42
- DUNAY, J (2001) Nación, migración, identidad. Sobre el transnacionalismo a propósito de Puerto Rico. Nueva Sociedad 178. Disponible en Internet en: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3042\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3042_1.pdf)
- FRANKEL, J. (1970) Nacional interest. Londres: Pall Mall
- GIL ARAÚJO, S. (2006) LAS ARGUCIAS DE LA INTEGRACION. Construcción nacional y gobiernos de lo social a través de las políticas de integración de inmigrantes. Los casos de Cataluña y Madrid. Tesis de Doctorado. Madrid: Universidad Complutense.
- LEVITT, P. y de la DEHESA, R.(2003) "Transnacional Migration and the Redefinition of State: Variations and Explanations", Ethnic and Racial Studies, 2 (4)
- MÁRMORA, L. (2002) LAS POLITICAS DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES. Buenos Aires: Paidós.
- STOLCKE, V. (2000) "La "naturaleza" de la nacionalidad". Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales, (40), 157 pp. 23-43
- VACAFLORES, V. (2003) "La situación de los inmigrantes bolivianos en Argentina y Chile y de peruanos en Bolivia" En Los Derechos Humanos de los Migrantes. La Paz: CBDHDD-PIDHDD,